



21 - EL TELEGRAFO — G
Martes 19 de Marzo de 1985.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S.A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1983, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85—2—1—1—369 el 27 de febrero de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.726 el 13 de marzo de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Xavier Rosales Aspiazu, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 25'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 50'000.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100 por ciento por Compensación de Créditos.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Xavier Rosales Aspiazu, abogado Pablo Pino Gómez, ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela, ingeniero Rodolfo Granja Fuentes e ingeniero Luis F. Gómez Rosales.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de CINCUENTA MILLONES DE SU-CRES, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, marzo 18 de 1985.

Ab. Roberto Caizahuano V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.
Marzo 19/85